

9 de febrero de 2015

La CHS saca a información pública el deslinde de la rambla de Biznaga en Lorca

El objetivo es delimitar un cauce de 20 kilómetros hasta el río Guadalentín para evitar las inundaciones en el campo lorquino

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha sacado a información pública el deslinde de la rambla de Biznaga, en Lorca. El organismo de cuenca considera muy importante ejecutar las obras de delimitación de este cauce para mejorar la evacuación de las aguas procedentes de inundaciones en la gran llanura que se extiende entre Lorca y Puerto Lumbreras. Tras su publicación hoy en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados tienen un mes para presentar alegaciones.

Este deslinde es uno de los proyectos contenidos en el Plan de Defensa del Alto Guadalentín que se puso en marcha a finales de 2012, tras la riada de San Wenceslao. Entonces se produjo el estancamiento de una gran masa de agua procedente de las ramblas de Torrecilla y Béjar que no encontraron salida hacia el desagüe natural de esa zona, la rambla de Biznaga.

La zona sobre la que se va a actuar comprende un tramo de 20 kilómetros, desde la diputación de Campillo hasta la desembocadura en el río Guadalentín, y se hará en los dos márgenes del cauce, parte del cual había desaparecido hace años y transformado en terrenos de cultivo.

La parte más importante de este proyecto es la inicial, donde se registran tradicionalmente los problemas de encharcamiento. Se encuentra entre el paraje conocido como La Retamosa, en Campillo, y la antigua carretera de Águilas. Ese es el tramo en que el cauce original actualmente no existe. De hecho, durante la riada de septiembre de 2012, la rambla de Biznaga funcionó muy bien en su tramo final, pero no en la zona cercana a la autovía Lorca-Águilas, donde no consiguió drenar el agua acumulada. Como consecuencia, una gran zona de unas 9.000 hectáreas entre los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras quedó inundada y permaneció empantanada durante bastantes días, con los consiguientes daños en cultivos, ganadería y viviendas.

Desde el Puente del Vado y hasta su desembocadura en el Guadalentín, en la pedanía de Hinojar, la rambla ya adquiere sus características propias y está mejor definida, por lo que no serán necesarias demasiadas modificaciones en ese tramo como consecuencia del deslinde.